



TEPJF DECIDIRÁ HOY SOBRE JUECES

Cuenta regresiva en elecciones judiciales

PATRICIA RAMÍREZ

Esta semana tiene que quedar concluido el proceso de evaluación de candidatos a jueces, ministros y magistrados

El plazo para entrevistar y evaluar a los miles de candidatos a jueces, ministros y magistrados para las elecciones judiciales del 1 de junio entró en cuenta regresiva, pues el viernes 31 de enero se tiene que concluir ese proceso y pasar a la etapa de insaculación.

Luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (TEPIF) determinó suspender sus labores, argumentando la orden de un juez de Michoacán para congelar el proceso, el asunto será dirimido este lunes por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sesionará para resolver el incidente de inejecución de sentencia, pues el Comité descató la orden de reanudar la evaluación de los aspirantes que se inscribieron en ese proceso.

La resolución se sumará a la revisión de decenas de recursos presentados por personas que se inscribieron ante Comité y que consideran violados sus derechos al quedar en vilo sus candidaturas. Y aunque el TEPIF tiene el recurso de aperebir a los integrantes del Comité, ese es un camino largo y complicado, por lo que la opción más viable parecería ser que los magistrados instruyeran al Comité de Evaluación del Poder Judicial a concluir el proceso de entrevista y evaluación de los aspirantes a los cargos de jueces, ministros y magistrados.

Ante esta posibilidad, que es la más

probable, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, citó a los coordinadores parlamentarios para el mismo lunes, a fin de desahogar el proceso, aunque anticipó que no representaría mayor problema, porque son solo alrededor de 600 personas las que se inscribieron ante el poder Judicial.

Sin embargo, muchas de ellas son jueces y magistrados que están actualmente en funciones, por lo que no tendrían que ser evaluados ni entrevistados, pues tienen pase automático, y el resto puede ser evaluado de manera expedita por el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

En tanto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sumó una controversia más a la disputa por la presentación de amparos contra la reforma judicial, que han sido admitidos por jueces, aunque parece que este proceso no se frenará por ningún motivo, pues ya solo faltan cuatro meses para las elecciones judiciales.

Con esta, presentada por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, suman cuatro las controversias pendientes de solución, aunque tal parece que la resolución final demorará todavía algunas semanas, por lo que la resolución que tome será inoperante.

ARRANCA PERIODO

El Congreso de la Unión abrirá el próximo sábado 1 de febrero su segundo periodo ordinario de sesiones, luego de que en el periodo de septiembre a diciembre fueron



aprobadas 16 reformas constitucionales y el mismo día aprobará la reforma a la Ley del Infonavit, para facilitar la construcción de 500 mil viviendas, prometidas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que fue congelada en diciembre pasado.

El dictamen ya avalado en comisiones establece que los recursos del Instituto o que estén bajo su administración se podrán destinar a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial que, por su naturaleza jurídica, no será considerada entidad paraestatal, y gozará de plena capacidad de gestión para el ejercicio de sus funciones, en términos del derecho privado.

Entre los cambios se estableció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el auxilio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervise y vigile

las operaciones de crédito que celebre el Instituto con las personas trabajadoras derechohabientes, estableciendo un sistema de programas de autocorrección en caso de que exista algún incumplimiento de las normas aplicables.

Además, la fiscalización del Instituto estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, la cual será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, la debida integración y administración de su patrimonio, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

TAMBIÉN EN CDMX

El Congreso de la Ciudad de México tam-

bién arrancará este 1 de febrero su segundo periodo de sesiones, con la consigna de sacar adelante las propuestas de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, entre ellas la del sistema de cuidados.

Además, están pendientes nombramientos de los titulares de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad y del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

Se han presentado decenas de recursos por aspirantes que consideran vulnerados sus derechos debido a la pausa en el proceso.

CUARTOSCURO.COM



El Comité de Evaluación del Poder Judicial comunicó la forma de evaluar a los aspirantes a los cargos vacantes en el PJ.